# PROTOCOLO COVID 2022

# RECOMENDACIONES



EL ASCENSOR SERÁ DE USO PREFERENTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

## **VACUNACIÓN**

SE RECOMIENDA COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 UN ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONSISTE EN LA DOSIS DE REFUERZO APLICADA HACE MÁS DE 14 DÍAS O CON MENOS DE 4 MESES DE APLICADA LA SEGUNDA O TERCERA DOSIS DEL ESQUEMA PRIMARIO.

### ANTE LA APARICIÓN DE CASO/S SOSPECHOSO/S O CONFIRMADO/S

En ningún caso podrán circular las personas que revistan la condición de "caso confirmado", "caso sospechoso" o "contacto estrecho" de COVID-19, conforme las definiciones establecidas por la autoridad sanitaria nacional y provincial, ni quienes deban cumplir aislamiento en los términos del Decreto N° 260/20, prorrogado en los términos del Decreto N° 167/21, sus modificatorios y normas complementarias.

Ante la presencia de un caso con síntomas compatibles de COVID-19 (sospechoso), y que aún no cuenta con confirmación por laboratorio, se aguardará el resultado de la prueba de laboratorio para la adopción de la conducta en el grupo.

Ante la confirmación de un caso de COVID-19 que haya permanecido en las instalaciones desde 48 horas previas al inicio de los síntomas o de la toma de muestra de hisopado (en asintomáticos) se deberá: Comunicar al grupo. Se considerará contacto a las personas del grupo al cual pertenece si hubiesen estado en contacto estrecho (menos de 2 metros por más de 15 min) desde 48 hs antes del inicio del síntoma o de la toma de muestra (si se trata de una persona asintomática) del caso fuente.

Los contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo (con la dosis de refuerzo aplicada hace más de 14 días o con menos de 4 meses de aplicada la segunda o tercera dosis del esquema primario –en los casos en que dicho esquema comprende 3 dosis: personas mayores de 50 años que recibieron Sinopharm y personas inmunocomprometidas) o que se han recuperado de un episodio de COVID-19 y que presentan una nueva exposición al virus, dentro de los tres meses del episodio inicial (90días); se encuentran exceptuados de realizar el aislamiento preventivo, pudiendo continuar asistiendo a las clases presenciales, debiendo extremar las medidas preventivas.

Los contactos estrechos asintomáticos sin vacunación o esquema incompleto (sin dosis de refuerzo y con más de 4 meses de la aplicación de la segunda o tercera dosis del esquema primario – en los casos en que dicho esquema comprende 3 dosis- como las personas mayores de 50 años que recibieron Sinopharm y las personas inmunocomprometidas) deberán realizar aislamiento preventivo y podrán retornar a las clases presenciales si permanecen asintomáticos transcurridos los 10 días desde el último contacto sin requerir alta médica o testeo, o con test negativo realizado a partir de los 7 días desde el último contacto.

### Contactos de contactos

Los contactos de contactos estrechos NO TIENEN INDICACIÓN DE AISLAMIENTO. Ejemplo: un estudiante que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus progenitores, no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a clases.